

\$7.500.000. Depósito de Garantía: \$375.000. Audiencia Adjudicación: 11/11/2024, 12 hs. Lote desocupado, delimitado por un cerco de madera con tranquera cerrada y media sombra color verde, con dos pilares de luz sin conexión. Exhibición 7/9/2024 de 10 a 10:45 hs. 4ª Subasta: INICIA EL 18/9/2024 y FINALIZA EL 2/10/2024 A LAS 11 HS. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 111-a, Par. 14, Partida 39.378, Matrícula 12725. Sup. 971,20 m2. Precio de reserva: \$1.850.000. Depósito de Garantía: \$92.500. Audiencia adjudicación: 11/11/2024, 12:30 hs. Desocupada. Exhibición 7/9/2024 de 11 a 11:45 hs. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador, IVA y 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 C.P.C.C.). Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C. (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales B. Bca. 572453/6, CBU 0140437527620657245363, CUIT 30-70721665-0. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicar el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582 C.P.C.C.). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, sin perjuicio de valorar en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituída a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones en expediente. Informes: Tel. 2932-522547 y Whatsapp 291-6421622. Mail: remates@rozasdennis.com Bahía Blanca.

jun. 19 v. jun. 27

YRAOLA SOLDAVINI Y CÍA. S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (MATRÍCULA 35686)

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Yraola Soldavini y Cía. S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 35686)" Nº 55203, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Local comercial con depósito ubicado en calle San Martín Nº 397, entre las calles Gral. Lavalle y Btmé. Mitre de Orense, partido de Tres Arroyos; Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. A, Manz. 60, Parc. 22 a, Part. Inmobiliaria 108-057006, matrícula Nº 35686 del partido de Tres Arroyos (108). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio Cesar Riolfi, mat. Nº 207, mail: julio@riolfipropiedades.com.ar, tel.: 2262439653, dom. en calle 66 Nº 2817 Necochea, dom. electr. 20240422248@Cma.Notificaciones. Base: \$20.000.000 (pesos veinte millones). Depósito en garantía: \$1.000.000 (Pesos Un Millón), que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-522.672/9, CBU 014-0354-9-27-6177-522-672-9-9 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: CUIT 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado de ocupación: Alquiler por Castagno Hnos S.A.C.I.F., CUIT 33-51825519-9, conforme surge del mandamiento de constatación de fecha 5/2/2024 y del contrato de locación acompañado en fecha 12/03/2024, cuyo vencimiento opera el 31/07/2024. Exhibición: 02/08/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: https://youtu.be/ELC238L_PWg?si=_EU8_UaagTq8nv-0. Fecha limite de acreditación de postores: 08/08/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 13/08/2024 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 27/08/2024 A LAS 10 HS. Celebración del acta de adjudicación: 03/09/2024 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Seña: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 11/6/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 14 de junio de 2024.

jun. 24 v. jun. 28

RAMOS SANTIAGO C/DOMINGUEZ ROMINA VANESA Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Depto. Jud. de Bahía Blanca, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvia Andrea Bonifazi, sito en la calle Estomba Nº 34, 1º piso, de la ciudad y pdo. de Bahía Blanca, hace saber que en los autos: "Ramos Santiago c/Dominguez Romina Vanesa y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", (Expte. 72544), el Martillero Público Mario A. Heredia, CUIT Nº 20-16186041-8, colegiado Nº 1363 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bahía Blanca, IVA, Monotributo, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. (art. 562 CPCC), sin base, al contado y mejor postor (art. 558 inc. 5 CPCC y art. 1 y cctes Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCJBA), los derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Cañete Adriana Noemi y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 70327, "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Gomez Andrea Alicia y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 70075, "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Deandreis Fabiana Ester s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 70692, y "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Deandreis Fabiana Ester s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 68885; los tres primeros de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca y el último de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 3, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 del Anexo I del Ac. 3604/2012 emitido por la SCBA). La venta se realizará a través del portal:

